

## Protocolo de prevención laboral ante emergencia sanitaria por COVID-19

En Servicios Educativos del Estado de Chihuahua estamos comprometidos con la protección de la salud de nuestros trabajadores y usuarios, por ello, durante la realización de las labores administrativas el personal deberá cumplir con los siguientes puntos:

1. Utilizar en todo momento durante su estancia en las oficinas, el cubre boca y los guantes que serán proporcionados por el Organismo.
2. Debe asistir únicamente el personal indicado, atendiendo a las guardias y roles programados por la o el titular de la unidad administrativa de adscripción.
3. Se debe conservar siempre la distancia segura indicada por las autoridades sanitarias entre personas.
4. Al estornudar o toser debe hacerse en la parte interior del codo.
5. Debe lavarse las manos en forma frecuente y hacer uso de gel antibacterial.
6. Limpiar y desinfectar frecuentemente el mobiliario y equipo asignado.



**Si te cuidas tú, nos cuidamos todos.**